

					Versión 3			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA					Fecha de aprobación 2/15/2018			
					Código: 04-02-FO-0002			
INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA								
NOMBRE DEL CONTRATISTA:			MARITZA BERMUDEZ ROA					
TIPO DE DOCUMENTO:			C.C	X	C.E	No.		53066299
CORREO ELECTRONICO:			maritzabermudezroa@outlook.com			CELULAR:		3057813842
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:						SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:			OTROS ENFERMERIA VILLA JAVIER			SEDE:		SUBRED
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%						
	PA35N04	100						
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCOLOMBIA S.A				TIPO DE CUENTA:		AHORRO	
NUMERO DE CUENTA BANCARIA			91215464569				PENSIONADO	NO
INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS								
NÚMERO DE CONTRATO		6630			VIGENCIA		2023	
NÚMERO DE CDP	288	FECHA	2024-01-17 10:45:28.000		NÚMERO DE CRP	9028	FECHA	2024-01-17 10:59:00.000
OBJETO DEL CONTRATO:		AUXILIAR DE ENFERMERIA						
PERIODO CERTIFICADO:			DESDE	FECHA INICIAL		HASTA	FECHA FINAL	
				2024-01-01			2024-01-31	
VALOR HONORARIOS MENSUALES:					\$1,746,912			
TIPO DE SERVICIOS		Asistencial		RESERVA DE GLOSA 0%			N/A	
OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.								
CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO								
CONCEPTO					VALORES			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:					\$6,987,648			
VALOR EJECUTADO					\$6,696,496			
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA					\$1,746,912			
VALOR A LIBERAR					\$0			
SALDO POR EJECUTAR					\$291,152			
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN					96%			
El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:								
Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a \$2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.								
Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC		APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES	
73698614	\$908,526	\$113,566		\$145,364	3	\$22,132	\$281,062	
Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Enero de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente. <div style="text-align: center;"> IBET JUSSEFF MORA MURCIA 52973584 Supervisor </div>								
Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E. Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.. Copyright © 2021								

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
"1. Cumplir a cabalidad con las actividades a fines del perfil profesional conforme a lo establecido por los lineamientos, estándares y portafolio con criterios de veracidad, oportunidad y pertinencia según parámetros descritos del componente cuando sean requeridos y/o asignados en el contrato vigente entre la Subred Sur Occidente y la Secretaría Distrital de Salud"	Brindar un servicio en salud donde el usuario encuentre el apoyo oportuno para el respectivo mantenimiento de acuerdo a la ruta de pyd que pertenezca.	REGISTRO EN DINAMICA
"2. Realizar las actividades que garanticen el cumplimiento de la meta asignada para cubrir los eventos prevenibles por vacuna y diligenciamiento de los formatos establecidos según norma vigente"	Revisar carnet de vacunas en físico y revisar aplicativo lotes y fechas de vencimientos de cada biológico.	Registro a diario en aplicativo pai y sis 151
"3. Mantener el servicio o área de trabajo en orden y estricta limpieza y realizar alistamiento de material o insumos requeridos para los procedimientos o actividades a ejecutar"	Mantener los productos para su respectiva limpieza y desinfección, tener en la unidad los insumos requeridos para el proceso de vacunación	Registro en formato de limpieza y desinfección
"4. Realizar actividades de auxiliar de enfermería intramural asignadas de acuerdo a las estrategias de los programas y planes de acción de la institución."	Se recibe cada paciente atendido por los diferentes profesionales con el fin de orientación e indicaciones respectivas de acuerdo a cada programada	Registro en historia clínica DINAMICA
"5. Informar y solicitar oportunamente al líder del área, los recursos necesarios para la realización de las actividades programadas, y reportar oportunamente las anomalías en la prestación del servicio, según recomendaciones de tecnovigilancia"	Garantizar avance significativo en la gestión de cada ruta de acuerdo a cada programa manejado en la sede.	Registro en historia clínica DINAMICA
"6. Conocer y realizar las actividades programadas en el servicio para la atención del usuario, teniendo en cuenta las normas técnicas y administrativas, guías, protocolos, lineamientos y procedimientos del área, vigentes."	Garantizar una atención oportuna al usuario teniendo en cuenta los protocolos a seguir y normas de bioseguridad.	Registro en historia clínica DINAMICA
"7. Diligenciar de manera clara, completa y oportuna, los formatos, instrumentos y formatos que le sean encomendados, así como velar por la custodia y el buen manejo de la gestión documental"	Según los resultados de los respectivos seguimientos telefónicos y en el sistema de información (Dinámica), se deja un registro con seguimiento efectivo o no teniendo en cuenta el programa asignado.	Historia clínica de dinámica
"8. Educar al individuo, familia y comunidad en los temas de prevención, promoción, tratamiento y rehabilitación, y eventos de vigilancia en salud pública. Realizar demanda inducida de acuerdo al portafolio de servicio de la ESE."	Se hace una demanda inducida desde la unidad de servicio identificando los pacientes para ingreso a los programas de regulación	Registro en historia clínica DINAMICA
"9. Cumplir y vigilar la adherencia al manual de bioseguridad. Conocer y aplicar los correctos en la realización y aplicación de tratamientos, y preparar al usuario de acuerdo al procedimiento a realizar, brindando la educación requerida."	Brindar al usuario la información del procedimiento a realizar que efectos puede causar que debe de hacer si se presenta y en que momento acudir al médico	Registro en historia clínica DINAMICA
"10. Realizar lectura e interpretación del carnet de vacunas y proceder de acuerdo a la normativa vigente del programa."	Al hacer la verificación en físico y mágnetico del carnet de vacunas se procede a tomar datos de educación y proceso de vacunación	Registro a diario en aplicativo pai y sis 151
"11. Realizar inducción a la demanda y seguimiento efectivo a las actividades de la ruta realizadas a los diferentes servicios asistenciales y sociales, para articular al PIC y POS."	Realizar registro en libros de programa y en DINAMICA para dejar constancia de seguimiento realizado ya sea telefónico o presencial.	Registro en historia clínica DINAMICA
"12. Mantener actitud amable, colaborativa y respetuosa con la comunidad y colaboradores de la institución. Promover en su área de prestación de servicios la participación de la comunidad y de los diferentes actores locales, a favor de las actividades de salud"	Estar presto ante la necesidad de la unidad en el momento que se requiere apoyo de acuerdo al perfil contratado.	Registro en historia clínica DINAMICA
"13. Asistir a reuniones programadas por la E.S.E y/o entidad territorial."	Participar en las diferentes reuniones programadas por la E.S.E o líder de la unidad.	Asistencia en actas de ULC, UAT DE NEFERMERIA RED MATERNO
"14. Guardar absoluta reserva de la información que sea conocida en desarrollo del objeto de la orden, ya sea de los particulares o relacionada con el Hospital."	Respetando la confidencialidad de cada objetivo planteado por la E.S.E	Confidencialidad de historia clínica
"15. Conocer y aplicar los lineamientos del programa con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del PA"	Garantizando la óptima vacunación a la población objeto del programa del PAI dando información oportuna y actualizando las competencias de vacunación.	Registro en sis 151 y en aplicativo PAI

IBET JUSSEFF MORA MURCIA
52973584
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Certificada
Subred Suroccidente